



Nota de Prensa – Comparecencia en el Parlamento de Cataluña

El presidente de ACAVe reclama una mayor coordinación entre cuerpos policiales para combatir los delitos en destinos turísticos catalanes

- **En su comparecencia en la Comisión de Estudio del Modelo Policial, Jordi Martí ha valorado positivamente el trabajo policial pero ha reclamado entre otras cosas más una mejor atención a los turistas que han sido víctimas de delitos.**
- **También ha reclamado combatir de forma más efectiva la venta ilegal de excursiones y servicios fraudulentos que se venden a los turistas por parte de empresas sin licencia o incluso a pie de calle por parte de personas individuales.**

3 de junio de 2022.- El presidente de ACAVE, **Jordi Martí**, ha participado esta mañana como representante del sector de las agencias de viajes en la Comisión de Estudio del Modelo Policial del Parlamento de Cataluña, donde ha expuesto el punto de vista del sector en temas primordiales relativos a la seguridad de los turistas y la imagen que se proyecta de la ciudad en el exterior. De hecho, ha comentado que las agencias de viajes receptoras *“conocemos de primera mano los problemas de seguridad y de orden público que se encuentran los turistas durante su estancia en Cataluña y que afectan de forma directa a la imagen turística internacional de Cataluña y de sus distintos destinos, así como a todas las empresas que nos dedicamos a la actividad turística. Además, como empresas que desarrollamos nuestra actividad en Cataluña vemos cómo también somos objeto directo de delitos, ya sean robos en nuestras instalaciones o cibercrimes, que en los últimos años han ido en crecimiento”*.

Coordinación policial

El punto importante que ha reclamado Jordi Martí es asegurar que la policía local y policía autonómica trabajen de forma más coordinada en todos los destinos turísticos catalanes y especialmente en la ciudad de Barcelona para asegurar una mayor presencia policial en la calle para prevenir y evitar los hurtos y robos que sufren los turistas. En este sentido, también ha comentado que *“el reciente acuerdo sobre la enmienda para endurecer el Código Penal en cuanto a la multireincidencia en caso de hurtos o robos por valor inferior a 400 euros, pasando de una pena de multa a una pena de prisión, es una muy buena noticia para el sector turístico y estamos convencidos de que ayudará a luchar contra estos delitos que de forma más habitual se producen contra los turistas que nos visitan y que pueden truncar todas las vacaciones”*.



Este tema es especialmente necesario, ha comentado Martí, porque en estos últimos meses con la reactivación del turismo también se ha notado un incremento de hurtos y robos, sobre todo de relojes por parte de bandas criminales organizadas. El ámbito de actuación de estas bandas suelen ser las principales zonas turísticas y las víctimas los turistas. Las agencias de viajes piden contundencia en la acción policial, tanto en la prevención como en la persecución de estos delitos, pues estas acciones delictivas causan gran daño a nuestra imagen turística internacional.

Atención al turista víctima de delitos

El presidente de ACAVE también ha destacado la necesidad de mejorar **la atención a los turistas que han sido víctimas de los delitos**. Cuando se produce un hurto o un robo, el turista debe ir a una comisaría y presentar la correspondiente denuncia, perdiéndose en muchas ocasiones con los distintos trámites administrativos y burocráticos que todo esto supone. Para empezar debe saber si se debe presentar la denuncia ante la policía local o los Mossos d'Esquadra, donde se encuentra la comisaría que le corresponde, desplazarse hasta allí, presentar la denuncia, tener suerte de que haya un servicio de traducción ... todo esto supone que además de la angustia que supone haber sido víctima de un delito, el turista tendrá que invertir gran parte de sus vacaciones, si tenemos en cuenta que la estancia media se sitúa entre 3 y 4 días, para poder dar cumplimiento a los trámites de presentación de la denuncia. Por este motivo, es necesario que en los principales destinos turísticos se establezcan mecanismos ágiles y de proximidad para la presentación de estas denuncias y que se faciliten servicios de traducción para la presentación de estas denuncias.



CON MI AGENCIA, VIAJO SEGURO

Venta ilegal de excursiones y otros servicios turísticos

Sin embargo, la coordinación entre los diferentes cuerpos de seguridad y policiales con las administraciones tributarias y de inspección del trabajo también es necesaria para acabar con la venta ilegal ambulante que se realiza en los principales destinos turísticos catalanes. Además de deteriorar la imagen turística de nuestros destinos y la calidad de los bienes y servicios ofrecidos a los turistas, se trata de una competencia ilegal por todas las empresas turísticas y comercios que desarrollan las actividades dentro del marco legal. Hay otras muchas ventas ilegales que afectan al sector turístico, como es la venta de excursiones por empresas y personas que no están legalizadas y que afectan directamente a la actividad de las agencias de viajes y de los guías turísticos.

Jordi Martí ha insistido: *"Para nosotros como empresarios turísticos ésta es otra prioridad a la que deben destinarse todos los esfuerzos por parte de los diferentes cuerpos policiales, tanto locales, autonómicos y estatales, trabajando conjuntamente con otras administraciones implicadas (inspección de trabajo, administración tributaria, migraciones,...) para conseguir los efectos deseados. En muchas ocasiones hemos tenido la sensación de que ha habido cierta permisividad respecto a estas actividades en detrimento de las empresas legalizadas, así como una falta de contundencia en las acciones que se han realizado, las cuales en otras ocasiones se han visto paralizadas por las dificultades encontradas en la coordinación entre los diferentes cuerpos policiales o las diferentes administraciones que deben participar"*.

Alborotos y vandalismo

"Igualmente como empresas que nos dedicamos a organizar y coordinar los diferentes servicios turísticos que disfrutan los turistas, queremos poner el foco en los daños que produce en nuestra actividad las diferentes manifestaciones que se producen en los destinos turísticos y muy especialmente en la ciudad de Barcelona, que en muchas ocasiones han acabado en altercados y destrozos de los comercios, elementos y bienes públicos de nuestra ciudad. Somos muy conscientes de que debe garantizarse la libertad de expresión y que en Barcelona como capital que es, es allí donde se concentran la gran mayoría de manifestaciones, pero es totalmente incomprensible que estas manifestaciones, tal y como ya ha sucedido en muchas ocasiones, acaben en altercados públicos, dañando la imagen turística de nuestra ciudad e impidiendo que en muchas ocasiones se puedan prestar los servicios contratados", ha expuesto el presidente de ACAVE.

Ha explicado que algunos de estos disturbios vienen motivados por la infiltración de grupos organizados, que se dedican a participar en las diferentes manifestaciones, sea cual sea el motivo de la reivindicación, y que de una forma casi profesional se dedican a destruir comercios y bienes públicos. Por eso, se pide la máxima contundencia de los cuerpos policiales respecto a estos grupos organizados: la tolerancia debe ser cero.



CON MI AGENCIA, VIAJO SEGURO

Ciberataques

Por último, el presidente ha destacado el problema de los ciberdelitos que en los últimos años han ido en aumento, así como otros fraudes de las que son y han sido víctimas las agencias de viajes. Históricamente las agencias de viajes han sufrido fraudes en la venta de billetes, que se han producido principalmente por la falsificación de tarjetas de crédito. Martí ha comentado *“Desde ACAVe llevamos años haciendo pedagogía entre nuestros asociados recordando los requisitos que se deben seguir para evitar este tipo de fraude, pero esto no evita que se sigan produciendo, pues cómo se podrán imaginar las técnicas delictivas, ayudadas por las tecnologías, se perfeccionan cada vez más. Igualmente, en los últimos años los ciberataques han ido en aumento, paralizando en muchas ocasiones la actividad de las empresas debido a la acción de hackers o desviando pagos y cobros debido a la suplantación y falsificación de los contratos y otros documentos. Las empresas son muy conscientes de la necesidad de adoptar medidas para prevenir estos ciberdelitos, pero no siempre pueden evitarse. Por este motivo solicitamos a una policía especializada en la prevención y persecución en los ciberdelitos que cada vez producen unos daños mayores a las empresas”*.

Sobre ACAVE

La Asociación Corporativa de Agencias de Viajes Especializadas (ACAVE) es la patronal de agencias de viajes con sede en Cataluña. ACAVE es la asociación más representativa de España con aproximadamente **450 asociados y casi 1000 puntos de venta** en toda España. Forman parte de la asociación agencias de las diferentes tipologías: emisoras vocacionales, corporativas, touroperadores, receptoras de costa y de ciudad, agencias online y cruceros.

Para más información:

Oriol García
M + 34 608512909
oriolgarcia@mahala.es

MAHALA

Comunicación
y Relaciones Públicas
